

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

GLOSOPEDA

Curación radical, alivio inmediato usando el preparado llamado **Anti-glosopédico** del Dr. Sacristán.—2 pesetas frasco.

Pídase en todas las farmacias. Autor Segovia.

DE ACTUALIDAD

Quando se abusa, como tanto y tanto se ha abusado y se está abusando para propagar un sinnúmero de **espectáculos**, que, según sus autores, no sólo curan lo imposible de curar, sino que hasta pretenden ó prometen hacernos inmortales y volver á la juventud á los más decrepitos ancianos, el público no sólo se escama y lanza una carcajada desdeñosa contra tales embaucadores, sino que perjudica á los que con verdad les ofrecen algo notablemente beneficioso y útil.

Rogamos, pues, sincera y honradamente no se nos confunda con esos engañosos explotadores de los enfermos, y además que prueben, aun cuando sea una sola vez, nuestro preparado, para que aprecien los saludables efectos del **Elixir Vida estomacal**, que estamos seguros no sólo que quedarán satisfechos obteniendo la pronta curación de su dolencia, sino que nos darán las gracias por haber seguido nuestro consejo.

Y, en efecto, nuestro **Elixir Vida estomacal** es á base de **Kola, Cocaina, Pepsina, Pancreatina y Bismuto** en forma líquida, etc. etc.

Con estos medicamentos químicamente puros y en dosis convenientes, hemos preparado nuestro **Elixir Vida estomacal**, y no tenemos inconveniente en afirmar, y afirmamos, que es superior á todos los hasta ahora conocidos, como **lónico, sedante, antiestrálico, digestivo y supélico**, y por tanto, el que mejor llena las indicaciones para la curación pronta y radical de las enfermedades del estómago, intestino é higado, por crónicas y rebeldes que hayan sido á los tratamientos anteriores.

Produce maravillosos resultados nuestro preparado en los **desarreglos digestivos** de los convalecientes y de los afectos de enfermedades del pulmón (tísicos); en los **desórdenes** provocados por el estreñimiento tenaz; en la **dispepsia** flatulenta ó con atonía gástrica, atonía ó dilatación del estómago, **estomatitis catarral**, **gastritis** y **enteritis crónicas**, efectos las más veces de excesos en las comidas y bebidas, **úlceras del estómago**, etc. etc., y como estas y otras enfermedades del estómago tienen por síntomas, así como las del intestino é higado, **sensación de plenitud y peso en el estómago**, dolor más ó menos intenso en el mismo, **sed**, **repugnancia á los alimentos**, **eruptos**, **regurgitaciones agrias** (acacias), **ardores de garganta** (pirosis), **expulsión de gases con olor más ó menos fétido**, **lengua sucia**, **cubierta de una capa blanquecina gris ó**

amarillenta; **punta y bordes rojos**; **mal gusto de boca**, **seca ó llena de saliva clara**, **glerosa é insípida**; **vértigos**, **mareos**, **náuseas**, **vómitos**, **flatulencia con hinchazón de vientre**, **ruido de tripa**, **dolores intestinales**, ya continuos ó en forma de cólicos; **color pálido ó amarillento de la piel**; **debilidad**; **enflaquecimientos generales**, **postración de fuerzas**, **abatimiento moral** con ideas melancólicas, **irritabilidad** **excesiva de los nervios** con **propensión á enfadarse** por causas insignificantes, **insomnio por mala digestión**, etc. etcétera., es evidente que cura todo esto, que, como hemos dicho no son enfermedades sino síntomas, efectos derivados de las enfermedades del estómago, intestino é higado, que es donde tienen su origen.

Los pedidos diríjanse á **G. GARCÍA**, Capellanes, 1, y en casa del autor, en Segovia, y de venta en todas las buenas farmacias.

PRECIO: 5 PESETAS

Va por correo remitiendo importe.

LA OCTAVA MARAVILLA DEL MUNDO

Mi visita de año á San Lorenzo del Escorial.

Al Eminentísimo Cardenal, Don Ciríaco Sancho, Prímado de España.

Si la historia no hubiese fotografiado el carácter de aquel monarca tétrico y austero, que fué proclamado rey de España en la plaza de Valladolid en 28 de Marzo de 1556, con el nombre de Felipe II, por renuncia de su padre el emperador Carlos I, la octava maravilla del mundo, templo, monasterio, palacio y panteón, legaría íntegra á través de los siglos la personalidad del rival de Enrique II de Francia, al que derrotó en la célebre batalla de San Quintín en los albores del día 27 de Agosto de 1557.

La obra colosal de Juan de Herrera ha inmortalizado al rey prudente que aprisionó al príncipe de Mantua, al condestable Montmorency y á trescientos personajes de lo más florido de la nobleza francesa.

Según la carta de fundación de aquel edificio asombroso, dédalo de piedra, conjunto de inconcebibles inspiraciones artísticas, encerradas en un estuche de granito, la octava maravilla del mundo

nació en el alma de Felipe II al anhelarse siquiera un monumento religioso que perpetuase eterna memoria de aquella jornada en que Filiberto Manuel de Saboya y el Conde de Egmont, coparon toda la artillería francesa, cincuenta banderas y sembraron los campos de San Quintín, situados en la frontera de Francia y los Países Bajos, de cuatro mil cadáveres enemigos.

Muerto el famoso arquitecto Juan Bautista de Toledo, en 1576, le reemplazó en la dirección de las obras de aquel coloso de jaspes, mármoles y bronce, su discípulo Juan de Herrera, hasta que en la noche del 21 de Julio de 1577, tempestad formidable lanzó quince rayos seguidos sobre el monasterio fundiéndose las campanas de una torre y corriendo el bronce líquido por las habitaciones en ruinas y agrietadas.

¡Noche horrible fué aquella en que el Rey, enfermo, subió hasta el campanario que el rayo respetara, para alentar á la multitud que acudía en auxilio de aquella joya envuelta entre llamas, durante doce horas de mortales ansiedades. Reparados los daños, continuaron las obras, en las que se emplearon ejércitos de obreros de todos los países, y en 30 de Agosto de 1595, el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Carrillo Cayetano, consagró el templo, presidiendo la ceremonia, á nombre del monarca, á quien se lo impedía la gota, su hijo el infante D. Felipe.

Poco tiempo disfrutó el monarca del único objeto de todos sus afanes, porque sintiéndose morir en su palacio del Buen Retiro, quiso trasladarse al asilo del Escorial, saliendo de Madrid en 30 de Junio de 1599, y después de un largo camino, acostado en una silla conducida por criados, falleció en el monasterio de San Lorenzo del Escorial en 13 de Septiembre de aquel año, á los 71 años de edad y 42 de su reinado.

Annualmente, en la mañana del día 10 de Agosto, en que se celebra la festividad de San Lorenzo, recorro en ferrocarril los cincuenta y un kilómetros que separan á Madrid de la octava maravilla del mundo, para visitar, siempre con agradables sorpresas, aquellas históricas paredes, testigos de muchas grandezas españolas.

¡Cuánto recuerdo encierran para mí aquellas tres desmanteladas habitaciones en que vivió y murió el hijo del Conquistador de Túnez, en 1555; el nieto de aquella reina que enloqueció á la muerte de su marido; de aquel asombroso político que hacía pesar su omnipotente influencia en ambos mundos, hermano del príncipe batallador, que en Lepanto hizo victoriosa aquella efigie de Cristo, que se venera en la Catedral de Barcelona, al hundir, en las hirvientes aguas del golfo, el orgullo del poderío turco!

Felipe II, que en un mismo día hizo prender á su Secretario Antonio Pérez y á la princesa de Eboli, quiso morir en una habitación del palacio de la octava maravilla del mundo, compuesta únicamente de tres cuartos.

El primero es una salita con tres ventanas, sin otro decorado, que un friso de azulejos que se extiende á todo lo largo de la pared, sala destinada á la recepción de los embajadores que de países extranjeros venían en nombre de sus monarcas á rendir homenaje á su conquistador.

A la izquierda se encuentra el despacho, que no recibe más luz que la que penetra por la puerta de la sala, é inmediata á esta pieza se halla la alcoba, en donde espiró Felipe II, el Rey santo,

En estas tres habitaciones, que forman un cuadrado de 39 pies de lado, se encuentran tres cuadros: *El martirio de San Lorenzo*, *Los siete pecados capitales* y *La Resurrección*, de escuela Genovesa.

En la alcoba se conservan el sillón del monarca, una papelera, un cartapacio so-

bre el que se firmó la paz con Francia, unos asientos de rejilla que sostenían la pierna derecha enferma del rey, tres banquetas de cañamazo, en que se sentaban los ministros y otra de seda.

El suelo es de baldosín sencillo y todas las paredes están blanqueadas de cal. Sobre la puerta del despacho se lee esta inscripción:

«En este estrecho recinto murió Felipe segundo, cuando era pequeño el mundo al hijo de Carlos quinto. Fué tan alto su vivir, que solo el alma vivía pues aun cuerpo no tenía, cuando acabó de morir.»

Más de tres siglos se han sucedido, y todavía en aquellas habitaciones pobres, sombrías, desgarnecidas de toda pompa, se oyen las voces quejumbrosas de Felipe II, los relatos de D. Juan de Austria, las victorias de Felipe III, la lectura de las obras literarias de Felipe IV, las sátiras de Quevedo, las murmuraciones del Conde Duque, los éxitos de Calderón, Lope de Vega, el soriano Rojas y Moreto, las oraciones de Carlos II, las palabras incoherentes del ministro Valenzuela, las frases de duda de Luis I, los argumentos y planes de Felipe V, las plegarias de Fernando VI, los proyectos arquitectónicos de Carlos III, las acerbadas críticas con motivo de las debilidades de Carlos IV; últimamente los espasmos de terror de María Luisa, los sollozos por la prisión, en el monasterio, del duque del Infantado, marqués de Ayerbe, de los condes de Bornos y Or-

na, que con disfraz y de noche rondaba las galerías y celdas que ocupaban los partidarios de su hijo el príncipe, después Fernando VII, para quien su madre había pedido al Gobierno, reunido en el palacio del Escorial, la pena de muerte, y por fin, también se perciben los

resolución de mi esposa, la duquesa de Almenara del Castillo, que en este momento presencia este acto hermosísimo de legar las rentas de sus numerosas fincas de Almería en favor de este Palacio de los Angeles, asilo bendito, refugio que ha de precaver se abran las puertas del presidio á muchos criminales por todos ustedes redimidos.

El presidente del consejo de ministros ha auxiliado en lo posible esta nueva institución, y en nombre del Gobierno ofrece á Aurelio Aveleira y á Sor Margarita la gran cruz de Beneficencia, en mérito á sus heroísmos.

¿Qué menos que esta protesta merecen las malas obras y los vicios de *Los grandes canallas*, que aniquilan sus cuerpos y merman á los pueblos su engrandecimiento, progreso y vida?

arroyos y hechos de Alfonso XII y los detalles de la trágica muerte de Cánovas del Castillo.

Generaciones de reyes, reinas, príncipes, cardenales, monjes y ministros, han pisado aquellas sencillas baldosas, contemplando absortas las paredes blancas de las habitaciones predilectas del fundador y obrero de la octava maravilla del mundo, porque allí se levantará el futuro imperio que en los anales de la historia se tiene reservado a la decadente España de nuestros días.

Jesús López Gómez.

Carta de Madrid.

Madrid 12 de Agosto de 1902.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: La marcha de la política sigue encalmada y apenas en este Madrid se presentan asuntos para poder llenar la correspondencia para EL AVISADOR NUMANTINO.

Sin embargo, dos asuntos preocupan la atención pública y éstos son el viaje del rey y el consejo de ministros celebrado ayer.

Respecto al primero hay que confesar plenamente que la visita de S. M. el rey D. Alfonso XIII á distintas poblaciones es una verdadera marcha triunfal, porque todos los pueblos demuestran sus entusiasmos y las esperanzas que hace concebir el joven monarca en el futuro desenvolvimiento de los intereses de la nación, que le están encomendados.

En León, lo mismo que en Oviedo, en Truvia, en Mieres, en la Jerquera, etcétera, etc., el rey es constantemente ovacionado por el pueblo en general, viéndose con frecuencia entre las masas populares sin guardias ni escolta de ninguna clase, porque el pueblo español, á pesar de las diferentes ideas que en materia política sustentan los hombres, puesto que los hay que son republicanos, socialistas, libertarios, etc. etc, sin contar con los afiliados á los partidos monárquicos, todos dan pruebas de una extremada sensatez, así como del deber, de que están poseídos.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de un real decreto que enviaba á la firma de S. M. estableciendo reglas taxativas para el cumplimiento de la ley de procedimientos administrativos. El fin de este decreto es suprimir trámites en la marcha de los expedientes, fijando los que han de ser de resoluciones de los Ayuntamientos, Diputaciones y Gobiernos, produciendo de este modo una simplificación considerable en la marcha de los asuntos. Esta medida va encaminada á producir en la práctica toda la descentralización que al Gobierno le es lícito realizar dentro de los preceptos de las leyes provincial y municipal. El Consejo aprobó este proyecto de decreto indicando el Presidente la necesidad de que en todos los demás ministerios civiles se

relación con la cultura y el deseo de que la nación prospere y se levante de la prostración en que ha estado y aún está sumida por los desastrosos de unos y las intranquilidades de otros.

En San Sebastián se creó y espera que S. M. esté de regreso en aquella capital para el día 14 y se hacen grandes preparativos para recibirle dignamente. Después el rey irá á Pamplona, Vitoria y Bilbao, y también se espera que irá á Burgos, en cuya capital la diputación y el ayuntamiento han votado fondos para la celebración de grandes festejos, entre los que figurarán buenas corridas de toros, iluminaciones, fuegos artificiales, reparto de limosnas á los pobres y otras diversiones populares. También, se cree aunque no hay nada resuelto todavía, que el rey visitará el Ferrol y acaso otras poblaciones y capitales de Galicia.

Consejo de ministros.

El que se celebró ayer en la presidencia, comenzó sobre las cinco y media de la tarde y duró poco más de una hora. Según la nota oficiosa, el ministro de la Gobernación sometió á la aprobación de sus compañeros dos expedientes, uno sobre adquisición directa de 1500 postes para telégrafos y otro declarando de utilidad pública la calle de Sevilla.

El ministro de Estado presentó un expediente, que fué aprobado, relativo al tendido del cable á Fernando Póo. El de Gracia y Justicia dió á conocer al consejo su proyecto de decreto sobre reforma de los aranceles judiciales en los juicios de desahucio en las poblaciones mayores de 20.000 almas, y después se supo que el tipo gradual en dichos juicios será de una á cien pesetas para que las costas resulten siempre inferiores al importe de los alquileres del mes que se adeude.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de un real decreto que enviaba á la firma de S. M. estableciendo reglas taxativas para el cumplimiento de la ley de procedimientos administrativos. El fin de este decreto es suprimir trámites en la marcha de los expedientes, fijando los que han de ser de resoluciones de los Ayuntamientos, Diputaciones y Gobiernos, produciendo de este modo una simplificación considerable en la marcha de los asuntos. Esta medida va encaminada á producir en la práctica toda la descentralización que al Gobierno le es lícito realizar dentro de los preceptos de las leyes provincial y municipal. El Consejo aprobó este proyecto de decreto indicando el Presidente la necesidad de que en todos los demás ministerios civiles se

aplicaran los mismos principios y se señalasen trámites y plazos fijos para la ultimación de los expedientes, y se determinarán concretamente los casos de alza y las autoridades ante quienes proceda.

El presidente dió lectura de la exposición que los Obispos reunidos en el Congreso católico de Santiago habían elevado á S. M. el Rey, el cual se la había remitido.

El consejo, sin perjuicio de examinar atentamente esta exposición, que se relaciona con las negociaciones que á la sazón se siguen con Roma, acordó darla á la publicidad.

Terminado este asunto; el presidente invitó al ministro á que expusiera la situación en que se hallaban las negociaciones entabladas con Roma.

El duque de Almodóvar manifestó que esperaba dentro de breves días recibir la contestación del Vaticano á la demanda formulada por el Gobierno para la reforma del vigente concordato.

Dió cuenta también de las negociaciones seguidas por el embajador cerca de la Santa Sede en sus continuas entrevistas con el cardenal secretario de Estado, desde la última comunicación oficial, de la que dejó copia el cardenal Rampolla en el pasado mes de Junio, manifestando los deseos del gobierno de recibir una pronta respuesta á las proposiciones que para la modificación del concordato hace largo tiempo tiene presentadas.

Concluida la discusión á que dieron lugar las manifestaciones hechas por el ministro de Estado, el presidente expuso á sus compañeros la conveniencia de ocuparse del estado de Barcelona y del levantamiento de la suspensión de garantías, pero no hallándose presente el ministro de la Guerra, cuya opinión es esencial, se acordó pedir de nuevo informes á las autoridades de dicha ciudad á fin de poder tomar algún acuerdo en el primer Consejo á que asista el general Weyler.

Horrible incendio en Jerez.

En la noche del día 10 fué destruida en Jerez de la Frontera, por un terrible incendio, la fabrica de fundas de paja para botellas, de la propiedad de Mr. Renaud. En el almacén habia unas 60 toneladas de paja y además seis carretadas.

Únicamente han quedado en pie los muros del edificio.

Junto á la fabrica hay un depósito de alcoholes y algunos almacenes de madera. El depósito de alcoholes fué desalojado inmediatamente. Si hubiera hecho

viento, entonces el incendio habria revestido los caracteres de una verdadera catástrofe.

Afortunadamente, no ha habido que lamentar desgracias personales.

Noticias.

Procedentes de Lisboa han llegado á esta corte en tren especial 576 excursionistas portugueses, entre los que figuran algunos periodistas.

—El duque de Tetuán se propone visitar Cestona, Biarri y otros puntos. Actualmente se encuentra en San Sebastián.

—Según noticias de Bilbao, el tranvía de Zumárraga descarriló en una curva; un coche quedó destrozado y en la catástrofe resultó muerta una señora; además hay dos heridos graves y muchos contusos.

—Ampliando lo que dice la nota oficiosa del Consejo últimamente celebrado, se asegura que el presidente encareció á los ministros que no abandonaran la cuestión económica, poniendo en práctica cuantas medidas considerasen pertinentes para conseguir la reducción de los gastos en sus respectivos departamentos.

—El ministro de Instrucción pública ha llevado al Consejo de ministros un proyecto de decreto reorganizando las Juntas provinciales y municipales de enseñanza. Aunque lo más conveniente sería suprimir las segundas, lo que hace falta es que la reorganización se haga como debe nacerse. Por lo que respecta á las provinciales deben organizarse de tal modo que los nombramientos de vocales no sean hechos, como ahora ocurre, por los caciques de las respectivas provincias.

—La tarjeta postal enviada por la reina Isabel á la exposición especial que se celebra en Cádiz, contiene el siguiente autógrafo: «Dios bendiga y proteja á mi querida España y á mi rey Alfonso XIII»

—El calor ha disminuido algo. No ocurre otra cosa. Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

EL AVISADOR por la provincia FUENTELMONJE

Este pueblo, que pertenece al partido de Almazán y diócesis de Osma, confina al N. con Torlengua; N. O. con Cañamaque; O. Valtueña; S. con la villa de Monteagudo; y S. E. con el término de Bordaiba y un pequeño trozo del de Pozuel; estos dos últimos pueblos son de la provincia de Zaragoza.

Hay tradición de que el nombre de Fuentelmonje proviene de que los monjes ó frailes de la orden de San Bernardo, que moraban en la granja de Cántagos, se abastecían de la fecunda fuente de esta población antes de fundarse este pueblo, por considerar, sin duda, sus aguas más higiénicas que las del río Nagima que baña los muros de dicha granja, hoy casi derruida.

Como quiera que el encargado del archivo municipal no se ha prestado á facilitarnos los datos que pudiera haber sobre la fundación de este pueblo, no podemos precisar ni aun siquiera la fecha en que se constituyera Ayuntamiento. Por el archivo parroquial se ve la existencia de asientos de partidas de bautismo, matrimonio y defunción, desde el año 1440.

Entre los asientos dignos de mencionarse, porque se refiere á un hecho histórico, está el siguiente, tomado del libro de carta-cuenta de esta iglesia parroquial.

«Sepan quantos ante público testimonio vieren, que habiendo llegado á la villa de Monteagudo, en la tarde del diez y nueve de Junio de este año de mil ochocientos y doce, desde Utrilla y Almaluez, la división francesa, que se denomina (la Infernal), al mando de el Sr. Palumbini, de nación Romano; al siguiente día, que fué el veinte, después de haver llevado á dicha villa parte de el pan, vino y cevada que se pidió, y estando preparando otra parte, se dejaron caer sobre este pueblo como unos doscientos franceses, á quienes la Justicia ofreció pan y vino; pero como su ánimo era el saqueo, atropellar y violentar las mujeres, profanar la casa de Dios, y hacer todo el mal que pudiesen, desde luego se comenzaron á dividir por las calles, y tomando de las casas: hachas y otros instrumentos, dieron principio al rompimiento de las puertas que como era muy de mañana aún estaban todas aviertas, y otras por el miedo sus dueños las havian avandonado, y subiendo á la iglesia, que se hallava cerrada, viendo que rompían las puertas se les habrió, y dirigiéndose al Sagrario, como no encontrasen el Copón, quitaron la cortina, rompieron la cerraja, y buscándolo en los otros Altares, encontraron cerrado el Sagrario que está en el Altar de Nuestra Señora, el que rompieron dejándolo inutilizado; tomaron todos los mantos de los Altares, y entrando en la Sacristía hicieron quantos estragos se puedan imaginar, se llevaron un cáliz, unas vinageras, las crismeras, una Muceta, casulla y Dalmáticas blancas con flores atisudadas, otra casulla verde y otra blanca y encarnada, un dosel para el manifesto, catorce Albas, ocho Amitos, todos los corporales, corni-altares, y parte de los purificadores, algunos cubre-cáliz, cortinas, diferentes trastos, tres Roquetes, quatro sobre-pellices, y una colcha blanca que serbia de cielo para el Monumento, la deterioraron bastante, quitaron la guarnición á diferentes casullas, facistol y cubre-cáliz. Y para que en todo tiempo conste y sobre los efectos que haya lugar doy el presente»

INDICE

DE LOS CAPÍTULOS CONTENIDOS EN ESTE LIBRO

Capítulos.	Páginas.
I Mendigo y banquero.....	3
II El baile de la marquesa.....	34
III La taberna.....	76
IV El señor ministro.....	108
V Casamiento de un ladrón.....	137
VI El rey de los tenores.....	180
VII Bohemios redimidos.....	204
VIII Justicia eterna de Dios.....	249
.....	283

F. Apilago.

ÚNICA SUCURSAL EN SORIA
52, COLLADO, 52.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

ÚNICA SUCURSAL EN SORIA
52, COLLADO, 52.

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, THES
50 Recompensas Industriales
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
NUMANTINO

OVEIN Agua alimenticia infantil.—La beben muy bien los niños, á quienes tonifica y abre el apetito sin la repugnancia y los peligros del vino y de las drogas. Cambian de aspecto los débiles, convalescientes ó inapetentes á los pocos días de usarla.—Caja con instrucción y 12 botellas, sobre ferrocarril, 15 pesetas. Pago anticipado.—Péididos á D. EMILIO MESA, médico, Villada (Palencia).

CHOCOLATE
MARCA
SAGRADO CORAZON
PURO, AGRADABLE, NUTRITIVO.
ÚNICA CALIDAD QUE SE ELABORA
PTAS. 150 PAQUETE CON Y SIN CANELA
De venta: Establecimiento de la Cooperativa civil-militar.

50 Píldoras saludables de Muñoz
Única reguladora de las funciones digestivas. Antiséptica, laxante y purgante. Desaloja la bilis y cáculas hepáticas. Combate el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, marcos, etc. Deben usarse cuando hacen digestiones pesadas, los que por su vida intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y molestias. Tienen acción purgante y laxante. Se toman con un vaso de agua, en la mañana y en la noche, por 25 céntimos, píldora convalescente. **M. Muñoz, Farmacéutico, 28, quion avía por correo al número 28.** Píldoras también en las prmas. farmacias de España.
—Por 25 céntimos más van certificadas.—Hay también cajas que resultan muy más económicas á una peseta. Píldora cajas metálicas en las principales farmacias. En Agrade, DE. NUNEZ.

AGUA DE AZAHAR
MARCA
LA GIRALDA
ES EL REMEDIO
MÁS EFICAZ PARA COMBATIR
TODOS LOS PADECIMIENTOS
NERVIOSOS
Y DEL CORAZÓN
De venta en todas las farmacias y droguerías.

SASTRERIA CON GENEROS
DE
A. PASTOR (EL RIOJANO)
Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.
Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.
Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.
Visidad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.
45, COLLADO 45.

¡¡INCREIBLE VERDAD!!
Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizados (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.
5.000 PESETAS
seregalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.
Anillo para caballero, oro brillante. 50 pesetas.
Idem para ídem, (brillante muy grueso).. . . . 100 >
Alfiler, ídem, ídem. 25 >
Alfiler ídem, ídem (brillante muy grueso).. . . . 50 >
Anillo para señora ó señorita, ídem, ídem. 25 >
Pendientes (par) para señorita, ídem, ídem. 25 >
Idem para señora, ídem, ídem. 50 >
Idem para ídem (brillante grueso).. 100 >
Idem para niñas (verdadero regalo). 25 >
Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancías; para toda España é islas.
No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.
Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.
No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.
A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.
Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes. Ans: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

RELOJERÍA
DE
JOSE PUYUELO
Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos)
SORIA
Completo surtido en toda clase de relojes y composuras garantizadas.
Facilidades para el pago.
40, COLLADO, 40

Tónico-genitales del Dr. MORALES
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad.
Cuentan 35 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.
Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Soria, J. Morales, sucesor de Cebanorra

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

El mejor chocolate es el que se elabora en el Almacén de Coloniales de
PEDRO LLORENTE
21 Collado 21
Sucursal, Aceña, 15.—SORIA.
49. El tamaño, peso ó decorado de un reloj jamás hará ver su calidad.
RELOJERÍA Y TALLER
DE
H. PASTORA
(CON DOS PATENTES DE INVENCION)
Marques del Vadillo, 2, SORIA.

SALUD Y BELLEZA DEL CUTIS
EL JABÓN HIEL DE VACA
MARCA LA GIRALDA ES
EL ÚNICO PRODUCTO QUE
REALIZA EL MARAVILLOSO
EFECTO DE COMUNICAR Á
LA PIEL EL MÁS DELICIOSO
ENCANTO, LA SUAVIDAD DEL
TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA.—EXI
JASE LA MARCA REGISTRADA
PARA EVITAR LAS IMITACIONES.
De venta, Establecimiento de los señores Vición y Cuartero.

ULTRAMARINOS
DE
JUAN DIAZ GUTIERREZ
(Sucesor de Francisco G. Manrique)
COLLADO, 72. SORIA.
Comestibles de primera calidad; buen surtido en conservas de pesados, sardinas sin espina, inmejorables chocolates sin igual, elaborados á brazo, gran variación en galletas y bizcochos fantasía.
Depósito de baldosa fina
de la acreditada fábrica de Santa María de Huerta, á precios sumamente reducidos.

LA SALUD Á DOMICILIO
LA MARGARITA EN LOECHES
Antibiótica, antiescrofulosa, antihéptica, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.
Depósito central: Jardines 16 bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, NO IRRITA y mezclándola con agua resulta muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y su GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás, le permite tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS, abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.
Pídid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis.
Venta en Soria, en la farmacia de Don Santiago Ruiz, y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

El rabioso dolor de muelas careadas
Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo.
EL AIBAF SERDNA
(Anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia).
Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.
Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parecen que van á agotar los horrores del sufrimiento.
De venta en Soria, farmacia del Licenciado Peña (sucesor de Monje), calle de Marqués del Vadillo núm. 10, y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

AGUAS DE PANTICOSA
Prototipo de las nitrogenadas en España
Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago.
Verdadero clima de altura (1.636 metros).
Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinidad de hechos repeticiones respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la anemia y el infarto de bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retroimpulsión de los vicios reumático y herpético.
El balneario dista 32 kilómetros de la estación ferrea de Sabiñánigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 60 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndolos después ambos trayectos en carruaje.
Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmósfera.
Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.
Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bañeros y todo lo que requieren establecimientos de su índole.
Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:
Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.
Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.
Los precios aumentados en un 20 por 100, de 16 de Julio á 15 de Agosto.
Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Panticosa se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España.
Para detalles é informes dirigirse á la Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 50, el resto del año.
Depósito en Soria; Farmacia y Droguería de D. José Morales Orantes, Collado núm. 6.

Ovo-lectina Billon
Diestearglicero-fosfato de Colina
Tónico-Nervino
eficaz contra la
COROANEMIA, NEURASTENIA,
CAUSANCIO INTELLECTUAL
DEBILIDAD GENERAL
En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado
Reconstituyente
eficaz contra la
TUBERCULOSIS, RAQUITISMO,
COMUNICACIÓN á la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901
COMUNICACIÓN á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901
Representantes y
Depósito General **ALFREDO RIERA É HIJOS** Ronda S. Pedro, 28 BARCELONA
De venta en la farmacia de Don Fernando Peña Cadet.—Marques del Vadillo, 10.—Soria

NO MAS TISIS
LAS PILDORAS ANTIFÍMICAS DE CUENCA
declaradas de necesidad universal
SON la salvación de los enfermos DEL PECHO en sus diferentes períodos, como lo prueban infinidad de testimonios que recibimos diariamente de eminentes médicos y de enfermos agradecidos.—EVITAN el que los tubérculos del pulmón entren en supuración.—CURAN rápidamente los catarros crónicos, tos, asma, y en especial la tisis.—Caja 6 pesetas.
Pídense en todas las buenas farmacias.
Depósito en Madrid: Farmacia de CUENCA.—Colón, 14, primero.
En Soria: Farmacia del Licenciado CAPDET.